

SECRETARÍA. Montería, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual se encuentra consignado un título judicial a favor del perito. Sírvase proveer.
El secretario

YAMIL DAVID MENDOZA ARANA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA**

Montería, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	VERBAL DE EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE.	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI – NIT. 830.125.996-9
DEMANDADO	JOSÉ PÉREZ PETRO –CC.1.067.847.024
RADICADO	23-001-31-03-003-2012-00488-00
ASUNTO	ORDENA TÍTULO
AUTO N°	

Visto el Informe Secretarial que precede, encuentra el Despacho que:

Se informó sobre el siguiente depósito:

Código del Juzgado	230012031003
Nombre del Juzgado	003 CIVIL CIRCUITO MONTERIA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	HONORARIOS PERITO
Número de Proceso	23001310300320120048800
Tipo y Nro de Documento Demandante	N - 83012259969
Razón Social / Nombre Completo Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 1067847024
Razón Social / Nombre Completo Demandado	JOSE PEREZ PETRO
Valor de la Operación	\$250.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$250.000,00
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCOLOMBIA
Número Cheque	957136
Número Cuenta	6810000001
Estado	PENDIENTE

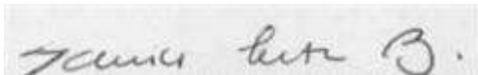
Por lo anterior, es procedente ordenar la entrega del respectivo título judicial por secretaría sin necesidad de formato DJ03.

Conforme a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: SE ORDENA POR SECRETARÍA, la elaboración y orden de pago de título judicial antes referenciado al respectivo perito ERLYN ARRIETA JIMENEZ, por concepto de honorarios sin necesidad de formato DJ04.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
LA JUEZA**

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to read "Maria Cristina B." with a stylized flourish at the end.

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT